




2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	JULIA TERESA MELENDEZ Nº 2131	ROL S.I.I. Nº	3167-08
24	DE PROPIEDAD DE JUAN PABLO BRUSADELLI ANDRADE		
25	RUT Nº 6.816.622-5	DOMICILIADO EN	AV. MEXICO Nº 681
26	REPRESENTANTE LEGAL		
27	RUT Nº	DOMICILIADO EN	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS	22.310	Nº 16.008 AÑO 1990
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 0881		
32	DE FECHA 13.04.06		
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	12,50	M2
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	PATRICIO HALES DIB	RUT.: 10.156.685-4
36	CALCULISTA		RUT.:
37	SUPERVISOR	PATRICIO HALES DIB	RUT.: 10.156.685-4
38	REVISOR INDEPENDIENTE		ROL.:
39	CONSTRUCTOR		RUT.:
40	INSPECTOR TÉCNICO		RUT.:
41	Nota: - SE RECEPCIONA AMPLIACION DE CONSTRUCCION DE UN PISO EN ANTEJARDIN.		
	- SU DESTINO ES INDUSTRIA DE DETERGENTES INDUSTRIALES (INOFENSIVA)		
	- LA AMPLIACION ESTA ACOGIDA AL ARTICULO 122 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.		
	40,1		
42	PAGO DE DERECHOS \$15.707.-	ORDEN DE INGRESO 0518986	FECHA 13.04.06

  
**RAUL PRADO DIAZ**  
 ARQUITECTO

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

*Juan Pablo Brusadelli*  




DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES